

Sobre la Ley de Congregaciones

DECLARACION COLECTIVA DEL EPISCOPADO ESPAÑOL

(Conclusión)
EL MENOSPRECIO PARA EL PAPA.

No podemos tampoco los Obispos dejar de señalar otro aspecto gravísimo de la tantas veces mencionada ley y es la desconsideración y menosprecio que de ella resultan para el Jefe de la Iglesia católica. Sería injusto presumir que los poderes del Estado español ignoren o quieran ignorar que el Catolicismo universal llamado precisamente por eso Catolicismo existente en todos los países y existente con todos los Estados tiene un Jefe, el Sumo Pontífice, que no pertenece a ninguna nación porque es Pontífice en todas a sea el Pontífice Romano y que por ello es un soberano superior en todas según frase de eminente hombre de Estado, bien conocido primero por su obediencia laicismo y después por su acción reconstructora para con la Iglesia. Grave, gravísimo es que, no ignorándolo, no se menciona ni una sola vez en esta ley, el nombre del Sumo Pontífice de la Iglesia católica, dejando a ésta, por tanto como comunidad existente en España en un estado de ambigüedad y confusión que no puede considerarse satisfactorio, desde el momento en que la organización de la Iglesia católica

no permite acuerdo alguno, por lo menos sin el asentimiento del Romano Pontífice.

Y esta gravedad se acentúa más y más y representa un peligro manifiesto para la Iglesia católica, habida cuenta del precedente señalado por el mismo Gobierno de la República, o sea la interpretación dada al artículo 26 de la Constitución al disolver la Compañía de Jesús, precisamente por su voto de obediencia al Pontífice Romano que en substancia, practican todos los católicos del universo puesto que en su unión y obediencia al Sumo Pontífice, ostenta su carácter jurídico de católicos. Es, por tanto, consecuencia ineludible en derecho, si éste ha de ser traducción de los principios de justicia que los Obispos y los fieles católicos españoles, no pueden como tales aceptar en el fuero de su conciencia, una ley ordenadora de la vida legal de la Iglesia, en cuya génesis y articulación se prescinde del Romano Pontífice, afectando ignorancia de su misma existencia y Autoridad Suprema. Por ello la mención todavía estrechamente condicionada y confusa, de que se respetará la organización interna de las Congregaciones no implica para los católicos residentes en España una garantía seria ni eficaz.

propios límites de un régimen de separación, del cual no está excluido el concierto necesario entre Iglesia y Estado en aquello que sea de fuero mixto, y que es ilógico y aún contradictorio consigo mismo, si no se funda en la mutua y plena libertad de ambas sociedades, disjuntas en sí, ahora de hecho separadas, pero a lo menos obligadas siempre a considerarse con el debido respeto exigido aún por el propio decoro y dignidad. Ni se pretenda imputar al carácter o a la actuación de la potestad eclesiástica las dificultades que por las consecuencias perturbadoras de esta ley quedan planteadas entre el poder espiritual y el poder civil, que si por un lado habrán de ser dolorosísimas y funestas para el normal desarrollo de la vida de la Iglesia, mucho más a la postre serán funestas para la verdadera paz y prosperidad de la Nación.

LA VERDADERA PAZ Y CONCORDIA

Porque, muy claro lo hemos de proclamar—haciendo Nuestras estas palabras del Proyecto de Constitución Dogmática sobre la Iglesia presentado en el Concilio Vaticano—: «La verdadera paz y la concordia entre una y otra potestad, que la Iglesia anhela tanto y pide sin cesar a Dios con devota y humilde plegaria, no serán jamás posibles, si se oprimida la libertad de la Esposa de Jesucristo, si son violados sus derechos y su inefable dignidad, que la Iglesia no solamente puede sino que debe ejercer y mantener intactos, porque forman cuerpo con los deberes que le ha impuesto su Divino Fundador en bien de las almas».

Por tanto, en efecto, un todo perfecto, e indisoluble los derechos y los deberes de la Iglesia; y sus actitudes responden siempre a ese espíritu sagrado que divinamente le ha sido infundido. Por la salvación de las almas, por la difusión de la verdad, y por la prosperidad de los pueblos, su sobrenatural maternidad muéstrase generosa y efusiva con entrañas de divina misericordia. Por la defensa religiosa de las conciencias, por la salvaguardia de los derechos supremos de la verdad y del bien, por el libre ejercicio de la soberanía de la potestad espiritual, sus vindicaciones serenas y pacientes revelan el temple de su invencible independencia, en que allena, no la ambición terrena de poder, sino aquel mismo anhelo de fecundidad sobrenatural con que se da toda para todos, a fin de alcanzar la salvación de las almas.

Cuando la Iglesia afirma el carácter absoluto y preeminente de la Ley de Dios, cuando denuncia los escándalos, cuando reivindica, perseguida o amordazada, los supremos e impercederos derechos de las almas, y por ellas sufre generosa o cede magnánima, cuando amonesta o amenaza, cuando pone en sus ademanes la severidad robusta o nute en sus fieles el ardor heroico, cumple siempre deberes inseparables de sus derechos y demuestra lo mismo en sus posturas de suavidad que en sus gestos de energía, que su aspiración suprema se cifra en conquistar individuos y sociedades para el imperio de la verdad y el triunfo del bien. Toda su historia es la frustración elocuente de que las reivindicaciones de su espíritu soberano obedecen sólo a las exigencias sagradas de su deber de universal salvaguarda, para la elevación del mundo sobrenaturalizado, que es Jesucristo mismo dilatado y continuado, a través de todas las generaciones y de todos los siglos.

Si el Estado en el ejercicio de sus funciones, no olvidase estas verdades, si pensase siempre en la trascendencia moral de sus actos, y se inspirase en un espíritu generoso de paternidad social, en lugar de moverse por ambiciones de prepotencia terrena, vacilara mucho antes de traspasar las fronteras de lo espiritual, buscaría el concierto necesario de todo aquello que a ambas sociedades interesa, a cada una en su respectiva esfera, y vería entonces que la armonía y la concordia vigorizan y dan presenata, estabilidad y eficacia a su mismo derecho público. Cuando, empero, se pierde la noción fundamental para la paz y prosperidad de los pueblos, que en la historia y en el derecho introdujo el Cristianismo, o sea la distinción y concordia de las dos potestades, reaparecen las exorbitantes franías de la antigüedad pagana o del mundo íncivil. La existencia y libre expansión de una potestad espiritual, enfrenando por ello sólo los excesos del Estado, es la máxima garantía de la libertad individual de la verdadera libertad de las conciencias, sin la cual toda libertad y respeto humano desaparecen. Con su alta y completa doctrina de la distinción y armonía de los dos poderes que deben regir a las sociedades humanas, la Iglesia ha hecho más que otra potestad o sistema por la expansión de esas ideas de progreso, de libertad y de justicia, de que se envanece como únicos progenitores tantos Estados civilizados.

BENASI PARA LOS PERSEGUIDORES.

Mas la presente condición de cosas no hace perder a los Pastores de la Iglesia su caridad evangélica, tan viva y sentida como su energía apostólica. Grande es el dolor de Nuestras almas al ver quebrantado por el Estado español el respeto patrio, quince veces secular, a la Iglesia, a su actividad, y a sus instituciones, violados sus derechos, cohibida su libertad. Pero bien sabemos la verdad de que la sentencia de un Santo Padre: «Omnia Ecclesia, in Spiritu Dei», y en segura y serenisima esperanza estamos de que el Espíritu de Dios levantará de la opresión para que vuelva al esplendor de su libertad y a la recuperación de todos sus derechos para el bien de las almas y la salud de nuestro pueblo. Duro es el deber que a Nuestro corazón benigno de Pastores impone el ministerio que ejercer como, teniendo que recordar las sanciones canónicas señaladas en los cánones 2334, 2346, 2209, 2231 del Código de Derecho Canónico, que la Iglesia inflige a cuantos conscientemente han atentado contra su divina libertad y derechos sagrados; pero no dudamos que las fervorosas oraciones de todos los fieles habrán de mover a Cristo Jesús, Cabeza de la Iglesia, que también por aquéllos murió, a fin de que por su gracia y con la intercesión de la Santísima Virgen María, de la cual España ha sido siempre tan devota, vuelvan a buen camino y ayuden con su ejemplo y reparación al triunfo próximo de la Iglesia. Violenta y dolorosísima es la prueba a que está sometida la Iglesia en España por la gravísima e inhumana situación a que la somete la franquicia del sectarismo imperante. Mas la asistencia indefectible de Dios, que de mayores y más duros combates y persecuciones la ha librado en otros países, no la dejará, humillada y abandonada, antes le infundirá aquella paciencia y operante eficacia con que el dolor santifica y renueva el espíritu de los buenos con pujanza mayor de un apostolado más puro y abnegado.

LAS PALABRAS DEL PAPA

Y vosotros, V. H. y q. H. N., los sacerdotes y fieles todos de nuestra patria, aprestaos a realizar con el mayor celo y la necesaria prudencia la obra árdua que por la restauración cristiana Dios y la Iglesia esperan de vosotros. Durante el largo proceso y tramitación de esta ley, digno ha sido vuestro comportamiento, haciendo llegar a los Poderes públicos el criterio y los sentimientos católicos, y cooperando a los beneméritos esfuerzos que en defensa de los derechos atropellados se han hecho en la Prensa y en el Parlamento, y que han sido tanto más ejemplares cuanto mejor respondieron a las enseñanzas pontificias y a las directivas del Episcopado. Alentados son asimismo los primeros síntomas del renacimiento espiritual y civil que entre los buenos ha producido la definitiva violación de la ley. Y augurio feliz de lo que ha de ser este renacimiento vigoroso lo tenemos en las amorosas palabras con que Su Santidad el Papa se ha dirigido a todos nosotros en reciente audiencia a peregrinos españoles que llegan oportunos para cerrar augustamente esta Nuestra pastoral exhortación. «Enviamos—dice el Papa—una muy especial bendición al Episcopado de España, que nuestro querido Hermano el Obispo de Cádiz se encargará de transmitir, para que esta Nuestra bendición les sirva de consuelo y les conforte en estos momentos de prueba y les obtenga del Señor la fortaleza necesaria y les de luces para poder defender los intereses de las almas y para que por medio de los Prelados, llegue a todos los fieles, con objeto de que éstos, con la obediencia debida a las disposiciones de sus Pastores, vayan trabajando en la necesaria regeneración hasta llegar a la pacificación y reparación de las grandes ofensas que al Redentor del mundo se le han hecho».

EL DERECHO CANÓNICO Y LAS EXCOMUNIONES

Incurren en la excomunión «latæ sententiæ», reservada especialmente a la Santa Sede.

1.º Los que dan leyes, órdenes o decretos contra la libertad o los derechos de la Iglesia.

2.º Los que impiden directa o indirectamente el ejercicio de la jurisdicción eclesiástica, tanto del fuero interno como del externo, recurriendo para ello a cualquier poder secular.

CANON 2346.

«Si alguno se atreviese a destinar a usos profanos o a usurpar bienes eclesiásticos de cualquier clase, ya muebles, ya inmuebles, ya corporales, ya incorporales, bien lo haga por sí mismo o por otros, o se atreviese a impedir que los frutos de estos bienes vayan a parar a aquellos a quienes el derecho corresponden, quedará sujeto a excomunión hasta que restituya íntegramente esos bienes, haya removido dicho impedimento, y, además, haya obtenido la absolución de la Santa Sede. Y si fuese patrono de la Iglesia o de los bienes quedará privado «ipso facto» del derecho de patronato. Y el clérigo que cometa este delito o consenta en él, quedará privado, además, de todos los beneficios que gozará y será suspendido a juicio del Ordinario del ejercicio de sus órdenes, aun después de entera satisfacción y absolución».

CANON 2209.

1.º Los que de común concierto concurren físicamente a cometer un delito, todos se considerarán igualmente culpables, a no ser que las circunstancias aumenten o disminuyan la culpabilidad de alguno.

2.º Tratándose de un delito que por naturaleza reclama cómplice, las dos partes son igualmente culpables, a no ser que de las circunstancias aparezca otra cosa.

3.º No sólo el que manda, si cual es el principal autor del delito, sino también los que incitan a la comisión del delito o concurren a ella de cualquier manera, incurren en una culpabilidad no menor que la del ejecutor material del delito, en el caso de que el delito no se hubiera podido cometer sin el concurso de los mismos.

CANON 2231.

4.º Mas si el concurso de éstos no hizo sino facilitar la ejecución del delito, la culpabilidad será menor.

5.º El que oportunamente hubiere retirado el concurso que prometió para la ejecución del delito, queda exento de toda responsabilidad, aunque el ejecutor material realice el delito por otras causas de índole personal. Si no hubiese retirado del todo el concurso, la retractación disminuye la culpabilidad, pero no la suprime del todo.

6.º El que contribuye al delito solamente descurriendo el cumplimiento de su deber, incurrirá en una responsabilidad proporcional a la obligación que tenía de impedir el delito.

7.º El elogio del delito cometido, la participación en las ganancias, la ocultación y amparo prestado al delincuente y los demás actos posteriores al delito consumado, pueden constituir delitos nuevos en el caso de que la ley los castigue con penas especiales, pero ya no ser que hubiesen concertado con el delincuente la ejecución de aquéllos antes de haber cometido el delito, no les será ésta imputable.

CANON 2232.

Si concurren muchos a la comisión de un delito, aunque uno sólo se mencione en la ley, también incurrirán en la misma pena, si la ley no dispone lo contrario, aquellos de quienes se habla en el canon 2209, párrafos 1-3. Los demás no serán castigados en igual forma, sino con otra que parezca justa al Superior, salvo el caso de que la ley señale una pena especial.

ALCANCE DE LAS EXCOMUNIONES

La excomunión «latæ sententiæ» es aquella en que se incurre en el momento de cometer la falta previamente condenada por la Iglesia, «sin necesidad de imposición personal expresa», y «speciali modo» está reservada a la Santa Sede.

La excomunión «mayor» consiste en la privación activa y pasiva de los sacramentos y sufragios comunes de los fieles.

Lo que va a costar a los contribuyentes la Ley de Confesiones y Congregaciones

Para poder suplir la enseñanza de los frailes y monjas y sacerdotes seculares, que no costaba ni una peseta al Estado, y para dotar de Escuelas y material, los contribuyentes tendremos que pagar anualmente varios cientos de millones de pesetas sobre los ya enormes tributos insostenibles que nos han impuesto.

¡Así nos gobiernan los revolucionarios!
¡Pobre pueblo español!

La actitud del Episcopado Español

Por lo expuesto, el Episcopado español proclama su honrado pesar por la presentación, voto y aprobación de esta ley declarando que nunca podrá ser afegada contra los derechos imprescriptibles de la Iglesia; deplora que a lo menos no se le haya dejado la plena libertad y el uso del derecho común de que gozan todos los ciudadanos y sociedades honestas; reprueba, condena y rechaza todas las ingerencias y restricciones con que esta ley de agresiva excepción pone a la Iglesia bajo el dominio del poder civil; reclama la nulidad y la carencia de valor legal de todo lo estatuido en oposición a los derechos integrales de la Iglesia; y exhorta a los fieles a que cifren su mayor anhelo en eliminar de las leyes todo cuanto esté en desacuerdo con aquéllos, todo cuanto disminuya su libertad de acción y obstaculice la libre profesión del catolicismo, y a que se esfuercen constantemente para obtenerlo por el ejercicio de todos los derechos ciudadanos y por todos los medios justos y honestos procurando a la vez, mientras la ley esté en vigor, que sus efectos perjudiquen lo menos posible a los sagrados intereses de la Iglesia y de las almas.

Tal es la actitud del Episcopado frente a la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas. Nos la impone el deber de Nuestra misión pastoral, inseparable de cuanto constituye el patrimonio sagrado de la Iglesia, cuya promoción y custodia Nos están encomendadas. Nos fortifica en ella, como «defensores civitatis», el más mo celo que debemos tener por los intereses de la sociedad, cuyo progreso y espiritualidad, aún en sus avances humanos, sabemos están íntimamente solidarizados con la libre y fecunda expansión de la verdad y de la vida católica. Unidos ambos sentimientos en Nuestro espíritu con armonía viviente de Nuestra espiritual ciudadanía romana y de Nuestra temporal ciudadanía patria, experimentamos el grande consuelo de haber realizado con esta Nuestra actitud un acto saludable en defensa de los inviolables derechos de la Iglesia y en beneficio de la anhelada paz y prosperidad de la Nación, que no podrá existir sin la restauración plena del Derecho por esta ley vulnerado. El mayor mal para un pueblo es rechazar de su vida pública a Jesucristo y a su Iglesia. Lo mejor que puede desearse para el bien común es promover el movimiento de concordia de las dos sociedades establecidas por Dios en el mundo a fin de conducir a los hombres a su perfeccionamiento espiritual y terreno. Cuando más el gobierno temporal sepa coordinar su acción con la del gobierno espiritual, cuanto más lo favorezca, y sostenga, tanto más trabaja por la conservación del Estado.

LA ARMONIA DE LOS DOS PODERES

El soberano imperio de tales verdades, que a una la razón y la experiencia abonan y justifican. Nos ha guiado en Nuestra actitud, ordenada últimamente a rehacer, en lo que de Nosotros depende, este benéfico consorcio y armonía de dos poderes que nunca hubieran haber dejado de dialogar y de concertarse para alcanzar el mayor bien espiritual y temporal de nuestra patria. Pero alto, muy alto, hemos de proclamar los Obispos que todo esfuerzo, toda generosidad, aun todo dolor pacientemente sufrido, hemos puesto de Nuestra parte para secundar los anhelos de la Santa Sede en pro de la paz religiosa y la concordia civil en la nueva situación política creada en España por la instauración del régimen que preside sus destinos. De ello dan fe pública y, notoria la anterior Declaración Colectiva del Episcopado, cuya doctrina, criterios y normas prácticas mantenemos en su integridad y vigor, así en lo que a los Poderes públicos se refiere, como por lo que en conciencia a todos los católicos obligan; de ello además son testimonio irrecusable las actuaciones autorizadas de la Iglesia y de sus fieles, cuya elevación de espíritu y rectitud de conducta vindicamos al principio de este Documento.

No se culpe, pues, a la Iglesia de la situación anómala a que se ha llegado, en méritos de una ley que rebasa los

Pontífice y por ellos a Jesucristo, nuestro amabilísimo Salvador, que volverá glorioso a su divina Esposa, la Iglesia nuestra Santa Madre. Más que nunca sea ardiente vuestro celo por todas las obras de misericordia corporal y espiritual y acudid presurosos a cooperar en el apostolado jerárquico de la Iglesia, que esto es la Acción Católica. Y por la Religión y por la Patria no dejéis hasta alcanzar, en la realidad de los hechos y en la renovación de las leyes, aquella vigorosa y soberana independencia de la Iglesia, sin la cual no volverá la paz de los espíritus en nuestra sociedad, ni serán restablecidos en el derecho público los eternos e inmutables principios de la justicia que hace dignos y dichosos a los pueblos.

Pero, sobre todo, trabajad, velad y orad incansablemente, poniendo en vuestros corazones y en vuestros labios el esperanzado aliento de energía santa y de eficaz intercesora con que la Sagrada Liturgia nos hace pedir en este tiempo pascual esta gracia tan concor-

La espantosa Ley sobre Confesiones y Congregaciones Religiosas

EL DECRETO DE PROMULGACION.

La fórmula usual y corriente para promulgar las leyes vocadas por las Cortes es la siguiente:

«Visto el decretado y sancionado por las Cortes, promulguése la ley».

El texto usado por la ley de Confesiones y Congregaciones ha sido el siguiente:

«Visto el texto de la ley decretada y sancionada por las Cortes, en cumplimiento de lo que se ha ordenado por el artículo 26 de la Constitución procede promulgarse».

El señor Alcalá Zamora, redactor de su puño y letra esta fórmula de promulgación y así es como fué entregada al Parlamento.

EL DERECHO CANÓNICO Y LAS EXCOMUNIONES

Incurren en la excomunión «latæ sententiæ», reservada especialmente a la Santa Sede.

1.º Los que dan leyes, órdenes o decretos contra la libertad o los derechos de la Iglesia.

2.º Los que impiden directa o indirectamente el ejercicio de la jurisdicción eclesiástica, tanto del fuero interno como del externo, recurriendo para ello a cualquier poder secular.

CANON 2346.

«Si alguno se atreviese a destinar a usos profanos o a usurpar bienes eclesiásticos de cualquier clase, ya muebles, ya inmuebles, ya corporales, ya incorporales, bien lo haga por sí mismo o por otros, o se atreviese a impedir que los frutos de estos bienes vayan a parar a aquellos a quienes el derecho corresponden, quedará sujeto a excomunión hasta que restituya íntegramente esos bienes, haya removido dicho impedimento, y, además, haya obtenido la absolución de la Santa Sede. Y si fuese patrono de la Iglesia o de los bienes quedará privado «ipso facto» del derecho de patronato. Y el clérigo que cometa este delito o consenta en él, quedará privado, además, de todos los beneficios que gozará y será suspendido a juicio del Ordinario del ejercicio de sus órdenes, aun después de entera satisfacción y absolución».

CANON 2209.

1.º Los que de común concierto concurren físicamente a cometer un delito, todos se considerarán igualmente culpables, a no ser que las circunstancias aumenten o disminuyan la culpabilidad de alguno.

2.º Tratándose de un delito que por naturaleza reclama cómplice, las dos partes son igualmente culpables, a no ser que de las circunstancias aparezca otra cosa.

3.º No sólo el que manda, si cual es el principal autor del delito, sino también los que incitan a la comisión del delito o concurren a ella de cualquier manera, incurren en una culpabilidad no menor que la del ejecutor material del delito, en el caso de que el delito no se hubiera podido cometer sin el concurso de los mismos.

CANON 2231.

4.º Mas si el concurso de éstos no hizo sino facilitar la ejecución del delito, la culpabilidad será menor.

5.º El que oportunamente hubiere retirado el concurso que prometió para la ejecución del delito, queda exento de toda responsabilidad, aunque el ejecutor material realice el delito por otras causas de índole personal. Si no hubiese retirado del todo el concurso, la retractación disminuye la culpabilidad, pero no la suprime del todo.

6.º El que contribuye al delito solamente descurriendo el cumplimiento de su deber, incurrirá en una responsabilidad proporcional a la obligación que tenía de impedir el delito.

7.º El elogio del delito cometido, la participación en las ganancias, la ocultación y amparo prestado al delincuente y los demás actos posteriores al delito consumado, pueden constituir delitos nuevos en el caso de que la ley los castigue con penas especiales, pero ya no ser que hubiesen concertado con el delincuente la ejecución de aquéllos antes de haber cometido el delito, no les será ésta imputable.

CANON 2232.

Si concurren muchos a la comisión de un delito, aunque uno sólo se mencione en la ley, también incurrirán en la misma pena, si la ley no dispone lo contrario, aquellos de quienes se habla en el canon 2209, párrafos 1-3. Los demás no serán castigados en igual forma, sino con otra que parezca justa al Superior, salvo el caso de que la ley señale una pena especial.

ALCANCE DE LAS EXCOMUNIONES

La excomunión «latæ sententiæ» es aquella en que se incurre en el momento de cometer la falta previamente condenada por la Iglesia, «sin necesidad de imposición personal expresa», y «speciali modo» está reservada a la Santa Sede.

La excomunión «mayor» consiste en la privación activa y pasiva de los sacramentos y sufragios comunes de los fieles.

Lo que va a costar a los contribuyentes la Ley de Confesiones y Congregaciones

Para poder suplir la enseñanza de los frailes y monjas y sacerdotes seculares, que no costaba ni una peseta al Estado, y para dotar de Escuelas y material, los contribuyentes tendremos que pagar anualmente varios cientos de millones de pesetas sobre los ya enormes tributos insostenibles que nos han impuesto.

¡Así nos gobiernan los revolucionarios!
¡Pobre pueblo español!

BOLETIN OFICIAL

Diputación provincial.—Relación de los Ayuntamientos que han incoado expedientes en solicitud de perdón de contribución territorial por pérdida de cosechas.

Depositoria de fondos municipales.—Cuenta de los ingresos y gastos verificados en el mes de mayo con los fondos de los Ayuntamientos.

Providencias judiciales y anuncios.

MEDICO-DENTISTA J. DEL VAL

Duque de la Victoria 19, pral. Izqda
Antes Plaza del Arzobispo

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza

Exámenes para el miércoles 7.

A las diez, Fisiología e Higiene.

A las once, Historia natural.

Exámenes para el jueves 8.

A las nueve y media, ejercicio escrito de ingreso, hasta el final de la lista.

A las nueve y media, Historia de España.

A las once, Química.

A las doce, Historia universal.

CABREIROA

Cólicos hepáticos-nefríticos

Aliron PARA ABRILLANTAR SUELOS Y MUEBLES

Écos de la vida local

Un artista burgalés es oído por radio

Como anunciaba «Ondas», órgano oficial de «Unión Radio», el día 5, a las siete de la tarde, cantó ante el micrófono de E. A. J. T., en Madrid, nuestro querido amigo y paisano Adrián del Val, muy conocido en Burgos.

¿Para qué hablar de los méritos del señor del Val, si solo por haber actuado en Unión Radio los tiene justificados, por tener que hacer previamente un examen de aptitud?

Solo diremos, con referencia a las obras que le oímos por Radio, que Adrián del Val ha mejorado mucho la voz y canta con sumo gusto, siendo probable que, en vista de sus buenas condiciones para el canto, le veamos figurar en Compañías de Zarzuela, de lo que nos alegraríamos.

El 5, en sociedades, cafés, bares y casas particulares que tienen aparatos de Radio, se oyó perfectamente al amigo Adrián, al que alentamos para que siga sus estudios y con su actuación lleve el nombre de Burgos por todas las regiones de España.

La mejor calidad en vermohuys

Vuida de V. Aguarón.-A Bonifaz, 72

Parroquia de la Asunción del Hospital del Rey

El domingo próximo pasado, fiesta de Pentecostés, se celebró con toda solemnidad la primera comunión de los niños de esta parroquia.

El altar aparecía hermosamente adornado con gran cantidad de flores naturales, así como el confiteo y reclinatorio de los comulgantes.

Todos los niños de la catequesis dirigidos por el señor consiliario de las J. C. P. hicieron el ofrecimiento de obras y a continuación el comienzo de la santa misa. El coro parroquial interpretó maravillosamente la de Pío X y motetes a dos y cuatro voces.

Llegado el momento de acercarse a la sagrada mesa, el señor párroco dirigió a los niños sentida plática, exhortándolos a seguir por el buen camino comenzado, y terminó pidiéndoles una oración por sus familiares y cuantos se interesan en su formación.

Después de terminada la santa misa las J. C. P. obsequiaron con un espléndido desayuno a los cien niños que habían recibido la sagrada comunión y con golosinas a los más pequeños de la catequesis.

En la función de la tarde, después de rezar el santo rosario, se hizo delante del Santísimo la renovación de las promesas del Bautismo. Al finalizar la fiesta, las Hijas de María regalaron un crucifijo a cada uno de los niños de primera comunión.

Nuestro agradecimiento más sincero a los señores párroco y consiliario, que tan bien saben encaminar a la juventud de la parroquia y nuestro aplauso más entusiasta a los jóvenes que ya integran todo su cooperación y saben sacrificarse en beneficio de nuestros pequeños.

Un padre de familia

REPARTO DE PREMIOS

La Juventud Católica Femenina de la parroquia de San Cosme, celebró el 5 en su domicilio social un sencillo acto con el que cierra el curso de clases nocturnas para la instrucción de las jóvenes pobres de la parroquia.

Presidieron el acto el señor cura párroco don José Bravo, y señoras socias protectoras, señoritas profesoras y presidente y representantes de la Junta de la rama masculina de la Juventud.

La señorita Pilar Villanueva, directora del curso, dió lectura a una breve memoria en la que clara y sentidamente expone la hermosa labor realizada desde el mes de octubre en que comenzaron las clases hasta la fecha han tenido una asistencia media de 30 alumnas a las que se las instruye en lectura, escritura, elementos de Aritmética, Gramática y Corte, pero con una atención preferente Doctrina Cristiana, especialmente dirigida por el celosísimo Consiliario don Félix Nino Palomino. Tiene frases de agradecimiento para el Instituto Teresiano que desinteresada y galantemente cedió sus hermosos locales para la celebración de las clases y para todos cuantos con su aportación personal y ayuda material han contribuido al sostenimiento de la obra.

La alumna señorita Julia Merino leyó con buena entonación y sentido un gracioso monólogo.

El ilustrado y virtuoso señor cura párroco don José Bravo, en breves palabras hizo ver la importancia del acto que aunque sin grandes solemnidades y extremo aparato, tiene un alta significación cristiana, ya que sin duda de las obras de misericordia a las que impulsa la caridad, la más grande es la de enseñar el que no sabe, virtud que de manera ejemplar practican las señoritas profesoras. Recuerda la importancia del catecismo cuyo conocimiento es imprescindible a todo cristiano y terminó felicitando a todas, profesoras y alumnas por el brillante éxito obtenido.

Concluyendo el acto con el vibrante himno de la Juventud Católica Española, magníficamente interpretado por el coro de la Juventud Femenina que insuperablemente dirige y acompaña la excelente profesora de música señorita Gloria Villanueva.

Burgos 5 de junio 1933.

Se vende papel blanco para envolver

RELOJES DE PULSERA PARA SEÑORA Y CABALLERO

Gredilla

Paloma 56, (Frente a la Catedral)

INSTITUTO CRISTÓBAL COLÓN

Internado - Colegio - Academia - Idiomas - Clases especiales

Está instalado en el Palacio de los Condestables de Castilla, conocido vulgarmente por la CASA DEL CORDON y por estar dotado del mas moderno material pedagógico y disponer de hermosos laboratorios, museos, internado y competensísimo Profesorado, constituye la mayor garantía para los escolares que quieren labrarse un porvenir.

Cursillos de Selección para el ingreso en el Magisterio Primario

Aprobada por el Consejo de Ministros la convocatoria de los Cursillos, para el ingreso en la Carrera oficial del Magisterio, se abre una preparación eficiente y rápida.

La matrícula en cualquier disciplina de este Centro, hasta el 17 de los corrientes, en Nueva Academia, Avenida de la Isla, 25. Las clases comenzarán en la 2.ª quincena del actual, las de Primera enseñanza el 16 de septiembre, y la apertura del internado se anunciará en su día.

Este Centro para su legal funcionamiento se someterá a la ley a que hace referencia el artículo 49 de la Constitución

PROPIETARIOS: DON PEDRO IZQUIERDO RUIZ, DON DAMIAN ESTADES RODRIGUEZ

Juventudes Católicas Parroquiales

La lluvia torrencial del sábado no desanimó a los excursionistas, el domingo a la hora señalada dos enconocidos de la Empresa Curjel, blancos navios trepidantes ponían proa a Liernas riberañas.

En Lerma la primera parada. Las ruinas de lo que fue senorita palacio del Duque-Cardenal, apareció en lo más alto de una colina al extremo del borde en que el terreno desciende rápidamente hasta llegar al río Arlanzán.

Evocaciones históricas. Leyendas. Del esplendor pasado queda en la Colegiata de Lerma la estampa de bronce del Duque-Cardenal, o de su deudo el arzobispo de Sevilla don Cristóbal de Rojas y Sandoval según algunos críticos.

Los excursionistas admiramos esta obra de arte, muestra del lujo del que hacia alarde el muy magnífico señor don Francisco Gómez de Sandoval y Rojas. Por cierto que sobre esta bellísima labor artística y al discutirse cual pudo ser su genitral autor si el italiano Pompeyo Leoni o Juan de Arce pronunció en el Ateneo de Madrid una brillante conferencia don Eloy Garcia de Quevedo y Concellón, hoy ilustre presidente de nuestro Ateneo.

Se pone de nuevo en marcha la excursión. A uno y otro lado de la carretera comienza la vid. Nueva y fresca arrebujada en la niebla.

Las obras del Directo que durante el camino han venido atrayendo nuestra atención destacan en el hermoso puente sobre el Duero a medio kilómetro de Aranda.

Ante el interés de los ateneístas por estas obras tan queridas por todo burgalés, se adelanta que en el ciclo de las excursiones proyectadas hay una que se dedicará exclusivamente a visitar las obras del Madrid-Burgos hasta Linare de Arroyo en la provincia de Segovia.

En la ermita de la Virgen de las Vinas hay un breve descanso. Se visita el Santuario y se admira su pintoresco emplazamiento.

Y llegamos a Aranda en donde la animación es inusitada por celebrarse, precisamente, aquel día el homenaje que los agrarios dedican a Martínez de Velasco.

Los momentos de Aranda de Duero pregonan la jerarquía de la villa. Así el orgulloso blasón de los Fonseca labrado en alto relieve que sostiene leones tonantes y águilas tocado con gallardía en lo alto de la fachada de la iglesia parroquial de Santa María.

Admiramos la portada de esta magnífica iglesia cuyo estilo contemporáneo al de nuestra Cartuja de Miraflores corresponde al gótico llamado propiamente florido.

Después de visitar la parroquia de San Juan Bautista deteniendónos ante las portadas de algunas casas que denotan el lujo que la nobleza de los siglos XV y XVI empleaba al erigir sus viviendas, los excursionistas nos dedicamos a reponer fuerzas haciendo honor al vinillo reloxón y al lechazo sabroso.

Y serian las tres de la tarde cuando emprendimos el camino de La Ventosilla.

«La llegada a La Ventosilla es una de las grandes sorpresas que Castilla guarda al frotacaminos».

Se ha escrito recientemente. Y así es. La tierra que poetas y pintores han rivalizado por presentar triste, solitaria y parda nos ofrece una explotación modelo.

Don Joaquín Velasco, ingeniero y propietario de Ventosilla no estaba en la finca.

El encargado de la fábrica de las leches condensadas don Anjomo Alvarez, nos recibió amablemente dándonos interesantísimas explicaciones.

Magnífica lección práctica! Primeramente nos detuvimos en los establos, Trazado norteamericano. Las paredes de azulejos blancos, el pavimento de bruñidas baldosas como el parquet de un cuidado salón.

A la hora de nuestra visita el personal de servicio vestido de blanco ordeñaba las vacas.

—Todas las vacas—nos dicen—reciben igual alimento. Y esta dosis a base de harina de avena, aumenta se-

Ateneo de Burgos

Lerma, Aranda, La Ventosilla

El rendimiento de leche que da cada animal.

Al escuchar tan justo y equitativo régimen alimenticio no puedo menos de pensar en tanto semejante nuestro orado ante bien surtida mesa y que por su rendimiento social, estarían muy bien pagados, muy requetebien, comiendo solo cacahuets y castañas pilongas.

El establo de los terneros que jumbrosos por haber sido arrancados a la urbe materna pone tristeza en el corazón.

—¡Parece una Inclusa!

Pasando sucesivamente por diversos departamentos modelos en maquinaria vemos como la leche que en bruñidos cubos hemos visto ordeñar aparece ante nuestros ojos—luego de haber pasado por científicas manipulaciones—convertida en finísimo polvo que es encerrado en grandes botes amarillos con franjas azules.

—Y esas son las leches condensadas. Unas son reconstituyentes, otras matimizadas, otras para operados y febriles...

De tan interesante fábrica pasamos a la sección avícola.

Unas casitas blancas, minúsculas entre el verdor de un bosque inmenso. Son los palacios encantados de las gallinas.

¡Qué bella página hubiese espíritu Andersen!

Pero entre este mundo volátil no se ve ningún patito feo. Bellamente delineados gallinas y pollos son de una blancura immaculada. Y entre el follaje se destacan con la viva plucelada roja de sus crestas.

Escuchamos datos técnicos.

—Esas gallinas pequeñas de presta grande y caída son Leghorn, esas otras mayores de cresta pequeña y repiqueada son Wandooite.

Pasamos a la encubadora. Una capaz para 12.000 huevos y otra de 4.000.

En esta granja aturden lo números: cincuenta y tantos mil pollos al año, mil litros diarios de leche...

Nos detenemos ante la maquinaria agrícola. Silenciosa, mirando hacia el campo con ojos grandes, impresionantes.

—Un día sería corto plazo para ver esta granja.

—Conforme. Pero hay que terminar la visita.

La neblina persistente y la hora fardecina ponían ceño en el palacio que en el centro de la finca mandó construir el duque de Mandas y que hoy pertenece a un hombre que emplea todo su caudal e inteligencia en beneficio de la comunidad labrando su blasón de nobleza.

Y en la noche volvemos a recorrer los campos conocidos. Y la lluvia no impide esta pregunta: ¿cuándo la segunda excursión?

Noticias varias

La necesidad apremiante de que llegue a conocimiento de nuestros lectores lo más pronto posible el importantísimo documento de los Prelados sobre la aprobación de la Ley de Congregaciones y Confesiones Religiosas, nos obliga a aplazar algunas informaciones, entre ellas las referentes a las excursiones celebradas estos días a diferentes puntos.

Procuraremos publicarlas a la mayor brevedad posible.

—:o:—

Don Vicente López Pavón, nos advierte que no ha concedido a nadie autorización para ofrecer a domicilio y a plazas, los muebles que en sus talleres se elaboran. Lo que se pone en conocimiento de todos para que nadie pueda ser sorprendido en su buena fe.

—:o:—

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES

Raciones suministradas a los pobres el día 5, 561.

Donativos: una señora, 5 pesetas. Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

—:o:—

Por su agradable sabor puede decirse de las PASTILLAS CRESPO para la tos que curan deletando.

—:o:—

En la Plaza del Carro, del pueblo de Villanueva, rñeron los mozos Marcelino Barbero, de 22 años y Emilio Fernández Díez de 17, resultando este con una herida da arma blanca en la cadera izquierda, de pronóstico incierto grave.

—:o:—

En el Mercado de Abastos se cayó esta mañana Asunción Pérez, 64 años. Trasladada en un automóvil a la Casa de Socorro, se le apreció probable fractura de la rótula izquierda.

Después de asistida pasó a su domicilio, Santa Dorotea, 19.

—:o:—

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción al señor párroco de Mataporquera (Santander) don Donaciano Pérez.

—:o:—

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Manuel Jesús Sastre Abad, Alvara Dos Santos Diaz.

Defunciones.—Lucas Gallo Briones, de Burgos, 36 años, Tenerías 15.

Maximino Gordo Ayuso, de Quintanar de la Sierra, 45 años, Hospital Provincial.

Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sáiz de Carlos.

José González Vega, de 26 años, con domicilio en la calle de San Pedro Cardena, 8, ha denunciado en la Comisaría que esta mañana le han quitado una bicicleta que había dejado en el portal de la casa número 10, del paseo de los Vadillos. No sabe quién pueda ser el autor de la sustracción.

—:o:—

Ya llegó la época de poder obtener 12 retratos, propios para carnets, kilométricos etc., por 1'40 ptas. 12 id. tamaño pequeño, 0'70.

San Juan, 65. entresuelo.

Notas Religiosas

Novena a San Antonio de Padua

SANTA AGUEDA.

Por la mañana durante la misa de las ocho que se dirá en el altar del Santo con adoración de la reliquia y por la tarde a continuación del santo rosario que dará principio a las siete y media.

CONVENTO DE SANTA CLARA.

Todos los días a las siete, se dirá una misa rezada en el altar del Santo.

Por la tarde, se hará el ejercicio de rosario, se hará el ejercicio de la novena y terminará con los gozos del Santo y veneración de su reliquia.

Mes de junio, dedicado al Corazón de Jesús

SAN GIL.—Todos los días a las siete y media de la tarde, rosario, estación y ejercicio del mes en honor del Sagrado Corazón.

SAN LORENZO.—Por la mañana a las siete, rosario, santa misa y ejercicio pidooso; antes de la misa se distribuirá la Sagrada Comunión.

Por la tarde a las siete, rosario y ejercicio del mes.

Día 6, dará comienzo la novena, durante la cual habrá exposición de S. D. M., y cantará el coro de la J. Parroquial, así como el primer viernes de mes y los domingos.

SAN LEMES.—Todas las tardes, a las siete, rosario y ejercicio del mes al Sagrado Corazón de Jesús y cánticos.

MERCED.—Todos los días, a las seis y media, misa de comunión, comenzándose por el rezo del santo rosario, ejercicio del mes, plática breve y cánticos al Sagrado Corazón de Jesús.

En las demás misas se dará la comunión, como de costumbre.

Por la tarde, a las siete, exposición del Santísimo, rosario, ejercicio pidooso cánticos, bendición y reserva.

CARMEN.—Por la mañana, todos los días del mes de junio, en la misa de seis y media, se rezará el santo rosario y se hará el ejercicio al Santísimo Corazón de Jesús.

Por la tarde, a las siete y media, rosario y ejercicio del día del Corazón Delfico.

SALESAS.—El domingo, a las siete y media, comunión general mensual de la Guardia de Honor.

SALESAS.—Todos los días a las siete de la tarde, exposición de S. D. M. estación, rosario, ejercicio del mes, rosario del Sagrado Corazón cambiado, terminándose con la novena.

ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZON.—El día seis dará principio la novena al Sagrado Corazón.

A las cinco de la tarde se rezará la estación, rosario y ejercicio de la novena.

Predicará el R. P. Marcelino Ereño y terminará con la bendición y reserva.

†

EL SEÑOR

D. Francisco Revenga Sanz

CAPITAN MÉDICO,

falleció el 27 de Mayo de 1933, a los 37 años de edad, en el Hospital Militar de Carabanchel,

habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica de S. S.

R. I. P.

Su esposa, doña Esther Fernández Villarán Sáinz de la Lastra; hijos Esther, María del Carmen, Francisco, María Jesús, Paula, y María del Pilar; padres don Mariano y doña Teófila; madre política, doña Paula Sáinz de la Lastra; hermanos, Teodosia, Rosario, Teófila, Victoria, Ignacio, Teresa, Juan, Julia, Amparo y José María; hermanos políticos y demás parientes

Suplican a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan al funeral que, por el eterno descanso del alma del finado, tendrá lugar mañana, a las once, en la Iglesia Parroquial de San Gil Abad, de esta ciudad, actos de piedad por los cuales les anticipan las gracias.

Vivía: Avellanos núm. 1 Burgos 7 de Junio de 1933

†

EL SEÑOR

D. Leonardo Mateos García

Industrial de esta Plaza,

ha fallecido en el día de hoy, a los 73 años de edad,

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P.

Su afligida esposa, doña Antonia Rodríguez Rodríguez; hijo, don Valeriano Mateo Rodríguez; hija política, doña Maximina Alonso Hidalgo; nietos y demás familia,

Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan al entierro y funeral que tendrán lugar mañana jueves, a las diez de la mañana

Celada del Camino, 7 Junio de 1933.

†

EL SEÑOR

D. Leonardo Mateos García

Industrial de esta Plaza,

ha fallecido en el día de hoy, a los 73 años de edad,

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P.

Su afligida esposa, doña Antonia Rodríguez Rodríguez; hijo, don Valeriano Mateo Rodríguez; hija política, doña Maximina Alonso Hidalgo; nietos y demás familia,

Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan al entierro y funeral que tendrán lugar mañana jueves, a las diez de la mañana

Celada del Camino, 7 Junio de 1933.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de ayer noche

MADRID

Consejo de ministros: Una referencia muy corta.--Las sesiones del Congreso.--Comentarios en los pasillos

Para el Instituto de Reforma Agraria

Madrid 6 (4 t).—Se anuncia un concurso para la provisión de siete plazas de veterinarios con el haber anual de 10.000 pesetas, para el Instituto de Reforma Agraria.

Consejo de ministros

Madrid 6 (4 t).—Desde las once y media hasta las tres menos cuarto estuvieron los ministros reunidos para celebrar Consejo. Se facilitó la siguiente referencia oficiosa:

El Consejo deliberó ampliamente sobre el orden del día de la Conferencia de Londres y se estudiaron las instrucciones que han de llevar a la Conferencia los delegados españoles.

Presidencia.—Se aprobó el expediente de traspaso de servicios de Norriado a la Generalidad.

Guerra.—Fijando la duración de los cursos de aptitud para el aspenso.

Gobernación.—Proyecto de ley para arbitrar recursos con que satisfacer los servicios de la Guardia Civil durante el segundo semestre del año actual.

Marina.—Autorizando al ministro para adquirir mediante concurso seis remolcadores, dos buques aljibes, seis barcasas y un gangüil con destino a los servicios de la Marina de guerra.

Nombrando subinspector del cuerpo de servicios de Marina, a don Ignacio Rebolledo.

La sesión de esta tarde en el Congreso

Madrid 6 (6 t).—A las cuatro y diez abre la sesión el señor Besteiro. Gran desanimación en los escaños y tribunas. En el banco azul los señores Zulueta, de los Ríos y Albornoz.

Se entra en el orden del día y sigue la discusión del proyecto del Tribunal de garantías.

El día depende un voto particular al artículo 40. Gomáriz lo rechaza.

Hoy depende otro voto que también es rechazado.

Recasens Siches presenta otro voto pidiendo que se precisen los fundamentos del derecho de amparo.

Pita Romero se contesta en nombre de la comisión y el voto es retirado.

Se refirieron varias enmiendas que se habían presentado y queda aprobado el artículo 40.

Se pone a discusión el artículo 40 bis.

(Continúa la sesión.)

En los pasillos.—Habla don Alejandro

Madrid 6 (6 t).—Poca animación. Siguen los anuncios, vaticinios y pronósticos. Desde luego no se espera para hoy el trueno gordo.

Al llegar el señor Lerroux le preguntaron los periodistas qué le había parecido el discurso de Gordon Ordax. Contestó que a pesar de su larga duración no había sido un discurso de los de sandeces. Ya sé que ha dicho que los radicales somos de derechas. No me importa. Ahí están nues-

tro programa y nuestros actos. Cuando nosotros gobernemos, ya veremos lo que somos.

—¿Y cuál será la actitud de las oposiciones?

—Yo soy disciplinado y me atendrá a lo que se determine.

—Parece que no ocurrirán acontecimientos.

—A veces cuando no se esperan las cosas es cuando ocurren.

—El señor Guerra del Río ha dicho que hasta octubre no ocurrirá nada.

—Para mi conveniencia particular ese plazo es corto; para los intereses nacionales, demasiado largo.

Se comentaba en los pasillos el resultado de las oposiciones a plazas de mecanógrafos en el Instituto de Reforma Agraria, en las que ha obtenido una plaza el secretario general del Instituto don Rafael del Caño.

Un diputado por Córdoba mostraba en los pasillos un periódico de aquella capital en el que aparecían los blancos de la censura que ejerce el Gobernador de aquella provincia. Decía el diputado que el Gobernador era un tal González, de la Orga, que no consiente que se haga la menor censura a su gestión.

Se reumieron hoy los cuatro. A la salida el señor Maura dijo que habían tratado del actual momento político y de la actitud en que se colocarán cuando se termine la tregua concedida. Antes de hacer públicas las determinaciones se reunirán las minorías para someter a su consideración los acuerdos que sea oportuno.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

tro programa y nuestros actos. Cuando nosotros gobernemos, ya veremos lo que somos.

—¿Y cuál será la actitud de las oposiciones?

—Yo soy disciplinado y me atendrá a lo que se determine.

—Parece que no ocurrirán acontecimientos.

—A veces cuando no se esperan las cosas es cuando ocurren.

—El señor Guerra del Río ha dicho que hasta octubre no ocurrirá nada.

—Para mi conveniencia particular ese plazo es corto; para los intereses nacionales, demasiado largo.

Se comentaba en los pasillos el resultado de las oposiciones a plazas de mecanógrafos en el Instituto de Reforma Agraria, en las que ha obtenido una plaza el secretario general del Instituto don Rafael del Caño.

Un diputado por Córdoba mostraba en los pasillos un periódico de aquella capital en el que aparecían los blancos de la censura que ejerce el Gobernador de aquella provincia. Decía el diputado que el Gobernador era un tal González, de la Orga, que no consiente que se haga la menor censura a su gestión.

Se reumieron hoy los cuatro. A la salida el señor Maura dijo que habían tratado del actual momento político y de la actitud en que se colocarán cuando se termine la tregua concedida. Antes de hacer públicas las determinaciones se reunirán las minorías para someter a su consideración los acuerdos que sea oportuno.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

El guardia presentaba tres balazos en el bajo vientre y está gravísimo. La mujer tiene un balazo en la pierna de recha. Los dos han sido hospitalizados en Basurto.

Banda de atracadores detenida

Barcelona 6 (6 t).—Han sido detenidos tres hombres y otras tres mujeres que componían la banda de atracadores que desde hace tiempo viene actuando en esta ciudad.

Los detenidos, son por lo visto autores del atraco en Guinardó, que costó la vida al somatenista Cell.

También se les supone autores de otros atracos.

Reunión clandestina

Málaga 6 (6 t).—En Ronda fué sorprendida una reunión clandestina de anarquistas. Todos los reunidos fueron detenidos.

¿Intentaban atracarlos?

Málaga 6 (6 t).—Cuando regresaban a Málaga los médicos Pérez Brón y García Redo, vieron que se les adelantaba un automóvil amarillo. A poco este carruaje se detuvo y sus ocupantes se dirigieron a los médicos intimidándoles a que se detuvieran. Ellos no atendieron la intimidación y siguieron adelante a gran velocidad. Parece que los desconocidos trataban de atracarlos.

La situación en Sevilla

Sevilla 6 (6 t).—La U. G. T. ha hecho público que si no se resuelve la huelga de campesinos en la provincia ellos declararán la huelga en la capital. Esta huelga afectaría a 22 gremios que comprenden 50.000 obreros.

En Ecija los directivos comunistas han anunciado la huelga para el día 7. El Gobernador ha declarado ilegal esta huelga.

Colisión entre campesinos

Salamanca 6 (6 t).—Se han registrado coacciones entre elementos campesinos de Serradillo y otro pueblo. De las colisiones surgidas han resultado de tres heridos.

El consúl de Italia protesta

Barcelona 6 (6 t).—El consúl de Italia ha visitado al gobernador para protestar de las frases vertidas en una conferencia contra Italia por el diputado Sambianca.

Los sucesos de Herrera

Sevilla 6 (6 t).—Se ha celebrado el Consejo de guerra por los sucesos de Herrera, en los que, como se recordará, fué asaltada la oficina de Telégrafos y se intentó desarmar a la Guardia civil. El fiscal ha pedido tres años de prisión para los encausados.

Dice Bravo Ferrer

Sevilla 6 (6 t).—El diputado por Sevilla señor Bravo Ferrer ha manifestado que el nuevo gobernador de Sevilla no tiene la capacidad necesaria para desempeñar el cargo.

Una alcaldesa

Sevilla 6 (6 t).—En el pueblo de Cosipe ha sido designada para desempeñar la Alcaldía una mujer llamada Amalia Torrijó.

Vista de una causa

Barcelona 6 (6 t).—En la Audiencia ha comenzado la vista contra el célebre Balsano que asesinó a una mujer extranjera en Badalona.

También están procesadas tres mujeres.

El fiscal pide para Balsano 21 años y 18 meses de presidio y para las mujeres, como encubridoras, 6 meses.

Hoy se han limitado los procesados a declarar y mañana se reanudará la vista.

EXTRANJERO

¿Se casa el ex príncipe de Asturias?--Bolivia y paraguayos

Se casa el primogénito de don Alfonso

París 6 (4 t).—De Ginebra se ha recibido la siguiente noticia: Se puede dar ya como seguro el casamiento próximo del que fué príncipe de Asturias, con la señorita cubana Edelmirra Sampedro Ochoa.

En las columnas del pórtico del Ayuntamiento de Lausana se publica el siguiente anuncio: Existe el propósito de casamiento de don Alfonso Pío Cristiano de Borbón y Battenberg, que nació en España el día 10 de mayo de 1907 con doña Edelmirra Ignacia Adriana Sampedro Ochoa nacida en Cuba en Saguala Grande el 5 de marzo de 1906, domiciliada en Lausana.

También el ex príncipe figura como domicilio en Lausana con el título de conde de Covadonga, que llevará en lo sucesivo.

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

(Continúa la sesión de ayer). El ministro de la Gobernación lee un proyecto de ley referente a la reorganización de la Guardia civil.

El señor Eloiá depende un voto particular al artículo 42. Ocupa la presidencia el señor Lara.

El señor Gómáriz por la Comisión le contesta, oponiéndose, y el señor Eloiá retira su voto tras una breve rectificación.

El señor Sapina defiende un voto particular. Pide que las Asociaciones obreras puedan llevar recurso de amparo en defensa de los derechos individuales de sus asociados.

El señor Pita Romero, por la Comisión se opone lamentando que ésta no pueda aceptar el voto del señor Sapina.

El señor Sapina rectifica. El señor Valle pregunta cómo van a cumplirse los preceptos constitucionales que conceden derecho de recurso a las personas colectivas.

El señor Gómáriz le contesta que dichos preceptos están recogidos en el artículo 42. Lo que pide el señor Sapina es que las Asociaciones tengan representación para ejercer el recurso de amparo en nombre de sus asociados.

El señor Gómáriz, por la Comisión acepta la indicación del señor Valle para que el artículo que de redactado en una forma que permita a las personas jurídicas colectivas presentar el recurso.

El señor Horn depende otra enmienda al mismo artículo. El señor Gómáriz, por la Comisión se opone.

La enmienda es retirada y se aprueba el artículo 42. Después de retirados varios votos y algunas enmiendas es aprobado sin discusión el artículo 43.

El presidente del Consejo da lectura de unos proyectos de ley de Hacienda y Guerra. El señor Ossorio y Gallardo defiende una enmienda al artículo 44. Se refiere al desenvolvimiento del derecho de amparo y pide que pueda ser condenado por el Tribunal al pago de una indemnización el funcionario que hubiese cometido algún atropello.

Esta enmienda es rechazada. El señor Gómáriz se opone en nombre de la Comisión. El señor Ossorio y Gallardo rectifica, afirmando que el Tribunal de garantías puede imponer penas si se acuerda así.

El señor Gómáriz rectifica también brevemente. Es retirada la enmienda y se aprueba el artículo 44. Como están suprimidos en este lugar del dictamen los 45 y 46 se pasa a discutir el 47 antiguo, que pasa a ser el 45 del nuevo dictamen redactado.

El señor Sapina defiende un voto particular que retira después de unas observaciones de la Comisión. Sin discusión se aprueban los artículos 46 y 47.

El señor Sapina formula algunas observaciones al artículo 48, que estima que no está claramente redactado el dictamen y propone una nueva redacción. El señor Gómáriz por la Comisión acepta estas observaciones, que no varían el espíritu del artículo. Se aprueba el artículo 48. Comienza a discutirse el título

quinto que trata de los contactos entre el Estado y las regiones autónomas. Se aprueban todos los artículos con leves modificaciones y queda aprobado todo el dictamen.

Se aprueba un proyecto de Marina ratificando el decreto sobre continuidad de los servicios de comunicaciones marítimas transoceanicas.

Se aprueba otro proyecto autorizando al ministro de Marina para aplicar parte de los créditos consignados sobre indemnizaciones al personal despedido de la Transatlántica, y se pasa a ruegos y preguntas.

El diputado por Valladolid don Pedro Martín y Martín dirige un ruego al ministro de Agricultura diciendo que hay en esta provincia centenares de agricultores matados por haber cobrado su trigo seguramente a menor precio de la tasa, sin intervención de un Banco.

Se trata de partidas desde cuatro hasta veinte quintales métricos de trigo. Es decir, de jornaleros que siembran una parcela de tierra que tienen, y que son matados por el delito de cobrarla sin intervención de un Banco, que es la prescripción única que ha quedado además de las Juntas locales de la célebre regulación del comercio de trigo planteada por el señor Domingo.

Otro ruego se refiere a la introducción en España de cincuenta mil toneladas de maíz a cambio de la adquisición por la República Argentina de una partida de carriles de Bilbao.

Los derechos arancelarios que van pagando el maíz en lo que va de año eran nueve pesetas, oro y se fijaban, según la legislación vigente, por los precios que tenía el maíz fuera de España, en relación con los del interior.

El ministro de Justicia le contesta que le refieren elementos de juicio para apreciar la justicia con que ha juzgado a todos, pero que aunque tuviera los datos, tampoco podría intervenir, porque lo único que puede hacerse es acudir en queja o denuncia al decano de la Facultad.

Se hacen otros ruegos sin interés y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

MADRID

Se anuncian para mañana acontecimientos políticos.—Galarza pide sanciones con motivo de la publicación de la Enciclica del Papa y de la Pastoral de los prelados

El momento político. Madrid 7.—Se ha comentado animadamente el momento político, y eran muchos los que suponían que la solución depende del resultado del Congreso radical socialista. Otros esperaban acontecimientos para hoy.

El señor Lerroux, dijo: —Mañana no pasará nada. Y pasado ocurrirá lo que quiera la Divina Providencia. Yo acataré los acuerdos que adopte la minoría radical.

El señor Maura afirmaba que la solución no dependía del Congreso radical socialista ni de las minorías, y estaba fuera del Parlamento.

Entre los ministeriales existe recelo ante el Consejo que el miércoles se celebrará en el palacio nacional, presidido por el jefe del Estado, por si éste considera conveniente plantear la cuestión de confianza, una vez aprobado el proyecto de Tribunal de Garantías. Desde luego, no se descarta la posibilidad de una crisis en plazo breve.

Pero para esta partida los derechos arancelarios se han bajado de repente dos cincuenta pesetas oro a fin de competir con ventaja con los piensos del interior precisamente ahora que empezaban a revalorizarse, después de haber estado tirados todo el año.

Cuando intervendrá el Estado, dice en operaciones semejantes en favor de la Agricultura, aunque que sea sin perjuicio de la industria?

La operación se hace por intermedio del Banco exterior, que podrá importar maíz ya que el decreto de 7 de mayo último, dice que autorizada esta operación empieza por decir que en lo sucesivo quedará prohibida la importación de maíz que no se haga con autorización del Gobierno y por intermedio del Banco Exterior.

En resumen un monopolio más y un nuevo agravio a la agricultura. Por último dirige otro ruego al ministro de Trabajo denunciando el hecho de que en las obras de alcantarillado de Peñafiel no se quieren admitir más obreros que los afiliados a la Casa del Pueblo.

El señor Ruiz Funes pide al ministro de Justicia que el decreto sobre incompatibilidades de jueces se extienda a los fiscales.

El señor Pérez Madrigal se lamenta de que el profesor de Derecho internacional privado de la Universidad Central, haya suspendido a todos los alumnos por vengarse de la F. U. E. por haberle esta señalado entre los profesores ineptos.

El ministro de Justicia le contesta que le refieren elementos de juicio para apreciar la justicia con que ha juzgado a todos, pero que aunque tuviera los datos, tampoco podría intervenir, porque lo único que puede hacerse es acudir en queja o denuncia al decano de la Facultad.

Se hacen otros ruegos sin interés y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Una frase de Maura. Madrid 7.—Cuando se aprobó la ley del Tribunal de Garantías, en el salón de sesiones, le dijo el señor Gómáriz al señor Maura: —Ya se ha aprobado la ley, ¿cuándo dan ustedes la batalla? —Nosotros nunca—contestó el jefe del partido republicano conservador.— Eso, ustedes.

La reorganización de la Guardia civil. Madrid 7.—El proyecto de ley sobre petición de crédito para la reorganización de los servicios de la Guardia civil, leído por el señor Casares en la sesión de ayer, tiene seis artículos, en los que se propone dicha reorganización en forma, y con la distribución de los créditos que se especifican en un estado que acompaña al proyecto. Su importe total se eleva a 134 millones.

La reorganización entrará en vigor en primero de julio próximo.

El momento político actual.—Se dibuja una próxima crisis del Gobierno

Madrid 7 (12 m).—La situación parlamentaria, al comenzar esta semana, parece más despejada; a pesar de que el comité de los cuatro no deja traslucir sus resoluciones.

Parece que todo está supeditado a la votación de lo propuesto de Gordón Ordax en el Congreso radical-socialista. Añade que lo que hoy no ocurrirá nada y mañana lo que quiera la divina Providencia.

Se considera que mañana ocurrirán acontecimientos políticos, y el optimismo de Besteiro se relaciona con esos próximos augurios que no pueden ser otros que el planteamiento de la crisis.

Se ha comentado la reunión del Comité de Acción republicana y de la minoría conjuntamente bajo la presidencia de Azaña en el ministerio de la Guerra.

A esta reunión asistió Giral y los subsecretarios de la Presidencia y Gobernación, y duró aquella desde las once de la noche a las dos de la madrugada, Ruiz Funes dijo a la salida que se habían cambiado impresiones sobre la próxima reunión del partido.

Por informes que merecen crédito parece ser que mañana jueves, en el Consejo de Palacio, planteará Azaña la cuestión de confianza, para ver de reorganizar el Gabinete. El jefe del Gobierno hará hoy varios tanteos para coordinar las voluntades de los partidos republicanos, pues sigue obstinándose en mantener en el Poder a los socialistas aunque tal vez con menos certezas, siéndoles ofrecidas algunas a otros partidos.

PROVINCIAS

La procesión de la Romería del Rocío: Asisten más de 25.000 romeros

El Valencia se clasifica semifinalista. Valencia 7.—En el partido de fútbol jugado ayer entre el Betis y el Valencia, venció éste por cuatro tantos a uno, por lo cual, teniendo en cuenta el resultado obtenido en Sevilla por el Betis, jugará el Valencia la semifinal contra el Madrid.

El primer tiempo terminó con el empate a un gol. Valencia 7.—En la Derecha Regional ha dado una conferencia don Oscar Pérez Solís. El local estaba abarrotado y más de quinientas personas tuvieron que quedarse fuera.

El conferenciante defendió a la Iglesia contra las afirmaciones de quienes la consideran ligada al capitalismo porque la Iglesia no está asociada a ningún régimen de propiedad determinado. Declaró que si las derechas están próximas al Poder no deben hacerse más chas ilusiones mientras no cuenten con núcleos obreros y recomendó a los capitalistas que no solo hagan limosnas sino también justicia. Fue ovacionadísimo.

La Romería del Rocío en Sevilla.—Concurren más de 25.000 personas. Sevilla 7.—Con enorme entusiasmo terminó la romería del Rocío, a la que asistieron más de 25.000 personas, numerosas carretas adornadas y cerca de 500 caballerías. La Virgen fue llevada a hombros por la multitud que daba vivas a la Blanca Paloma, al clero español y otros semejantes. Asimismo se cantaron muchos fandanguillos con letras alusivas a la famosa frase de Azaña de que España no es católica.

En Almonte los elementos afectos al sindicato comunista lucharon a brazo partido por llevar a hombros la imagen y gritaban que una cosa era sindicato y otra la Blanca Paloma. Un piquete de Guardia civil enviada para mantener el orden fue recibido con una imponente ovación. En todo Sevilla se comenta con gran alegría la demostración de fe que ha constituido este año la Romería del Rocío.

El grandioso mitin de Zumárraga

El entusiasmo que ha despertado en toda España el mitin monstruoso organizado por la Comisión Tradicionalista para el día 11 del corriente en Zumárraga es algo inenarrable y sobrepasa los cálculos más optimistas. De las Provincias Vascongadas acudirán en trenes y numerosos autobuses, milanes y millares de correccionales. Navarra se volcará el día 11 en Zumárraga. Baste saber que, aparte las multitudinarias caravanas de autobuses y coches particulares que acudirán,

Así las cosas el señor Alcalá Zamora ratificará los poderes a Azaña, para un Gobierno de concentración. Si no se aviesen a esto las oposiciones, es casi seguro que habrá crisis de fondo.

El comité de los cuatro sigue deliberando en derredor de este problema. «El Socialista» dice que fuera del Parlamento el ambiente político es claro y exhorta a seguir laborando como hasta aquí.

Refiriéndose a las sesiones del Congreso radical-socialista combate a Gordón Ordax, autor de una proposición conciliatoria, pero que en el fondo es antirradicalista.

Lo que pide Galarza

Madrid 7 (12 m).—Hasta las tres y media de la madrugada no terminó la sesión del Congreso radical-socialista. Se acordó que esta tarde habla el ministro, señor Domingo.

A última hora el señor Galarza presentó una proposición pidiendo que el Gobierno tome medidas energéticas y urgentes contra los Prelados que publicaron la Pastoral, haciéndose a cargo de Nuncio que su última Enciclica se considera imprudente y que es una intromisión contra el régimen del Estado español. Amenazar con sanciones a los Prelados que firmaron la Pastoral, y castigar energicamente a los curas, oradores y periódicos que hacen campaña contra la ley de Congregaciones y excitan a rebelarse contra ella.

Añade que se comunique el acuerdo a los partidos de la izquierda, para que se secunden. A última hora, Galarza y sus amigos, intentaron una avenencia con Gordón Ordax, cosa a la que se negó energicamente y rotundamente éste.

Se ha visto que existen hondas discrepancias dentro del partido, y acaso la sesión de hoy sea bastante movida.

dríd. Después de visitar Burgos se continuará hasta Bilbao. Se recorrerán las Vascongadas y Navarra y se asistirá al mitin de Zumárraga el día 11.

De Castilla la Vieja también asistirán al grandioso acto multitudinarias representaciones. De las provincias de Santander, Logroño y Burgos tenemos noticias que confirman nuestros augurios.

En una palabra: la manifestación tradicionalista de Zumárraga será a no dudar el acto más grandioso que se ha organizado en España, pues pasarán de 70.000 almas las que asistirán al mismo.

De Burgos saldrán varios autobuses y se advierte a todos los tradicionalistas en particular y a los simpatizantes en general que pueden inscribirse en la Mutualidad Tradicionalista Burgesa de ocho a diez de la noche. El precio del billete (ida y vuelta) es de doce pesetas con cincuenta céntimos (12,50).

Se advierte a todos los excursionistas que deberán ir provistos de comida, pues en Zumárraga será de todo punto imposible proveerse de ella. Las caravanas de autobuses y coches particulares, se irán colocando en el lugar que indique la tarjeta que previamente se les entregará a la entrada de la vida.

Todos a Zumárraga para presenciar el victorioso y arrollador empuje del Tradicionalismo español.

La comida-homenaje en Aranda

Según en su día publicamos, amezayer se celebró en Aranda de Duero la comida-homenaje que al señor Martínez de Velasco, dedicaron sus amigos de Aranda. Ayer solo pudimos dar una nota telefónica, por haber dedicado todo nuestro número a los trascendentísimos documentos del Papa y del Episcopado español.

Al homenaje acudieron unas ochocientas cincuenta personas; y, entre ellas, destacaron algunas señoras parteras y las principales de Aranda de Duero. Acudieron también además de varios diputados, amigos particulares del homenajeado tanto de Madrid como de otras ciudades.

Fueron representaciones de peñaranda de Duero, San Juan del Monte, Zuzuar, Quemada, Gumiel, Sotillo, Valdeandino, Valjalba, Roa, Aranda, Fuentespina, Milagros Fresnillo; y representación de casi todos los pueblos del partido de Roa.

La comida fué en el frontón; el servicio de micrófono a cargo de Madridro. Asistieron a la comida los diputados a Cortes señores Royo, Cuesta, Gómez González, Estévez, Calderón, Cortés, y Gu Robles; y también acudió el exdiputado señor Golcochea.

De Burgos acudió el Comité de derechas; señores marques de Fuentepeyayo, don Manuel de la Cuesta, don Julio Gonzalo Soto, don José Antonio Píñaz, don José de la Morena, don Alejandro Martín, don Fidel Sáiz Moral y don Felipe Ortega.

Oradores: El organizador del homenaje, Doña Laura Brunet, señor médico de Valdeazate, don Pedro Sáinz Rodríguez (de Santander) don Antonio Golcochea, señor Royo Villanova, don Abilio Calderón don Aurelio Gómez, señor Gu Robles y señor Martínez de Velasco.

Los hermanos Miraflores asistieron al acto. Mañana publicaremos una breve reseña de los discursos.

Se ofrece para ordenanza o ayudante de oficina joven de 80 años, excelentes informes y sabiendo francés. Dirijirse a esta Administración.

Muchacha para asistir, se necesita soltera, desde 15 años, con buenas referencias, bien retribuida. Informes: en esta Administración.

Aprenderse se necesita en Lain Calvo 16, entresuelo. Ganará desde el primer día.

Se ofrece vaquero para dentro o fuera de la capital. Informes: Cadena y Elata, bar La Catedral.

Chauffeur se ofrece en inmejorables condiciones, con carnet de primera clase, muy pocas pretensiones. Informar: Droguería Evolo. San Lorenzo 42 (frente a las pescaderías.)

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección

TARIFAS. Hasta 15 palabras 0,50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0,15 ptas. Bolsa provincial de trabajo. GRATIS.

Anuncios económicos

Ventas. Pida usted Jabón Chimbo. Se vende camioneta Chevrolet, 4 cilindros, buen uso. Para tratar: con Francisco Martínez, en Castrojeriz. Vendese molino harinero con dos piedras francesas y agua abundante del Arlanza, en La Revilla. Para tratar: con Victoriano Olalla, en Hacinas. Vendese madera nueva de construcción, vigas, machos, tablones, escaleras alfajías, vergilla y tabla tejado de 7, 9 y 14 pies. Vitoria 22, escritorio. Se vende coche Morris 12 caballos, perfecto estado. Razon: Bar Correo. Gabinete y dormitorio para matrimonio o señoras cédese buen sitio. Informes Comercio Dominicano, Plaza Mayor, locales del Casino.

Contra el robo, contra el fuego, contra la fuerza, cajas de caudales «Gruber». Pidan catálogo a Luciano de Uribarri, Tinte, 10, Burgos. Alfalfa: Semilla se vende de excelente calidad, Nacional y extranjera, en Casa de Hijos de Moliner. Cajas de caudales rurales, «Gruber», propias para casas particulares. Pidan catálogo a Luciano de Uribarri, Tinte, 10, Burgos. Se vende barato chahet dos plantas con huerta regable, gallinero y palomar. Razon: Emiliano Domingo, Moneda 4, Zapatería. Se vende novilla próxima a parir, en primer parto. Informes: El Tejero, Castrojeriz. Wippet y Flat 8 H. P., ambos conducción y perfecto estado. Progreso 16. Quiere usted adquirir una buena caja de caudales? Dirijase a Luciano de Uribarri, Tinte, 10, Burgos, quien le facilitará catálogo de la casa «Matthes Gruber.» Interesante. No se olvide, que para pintar bien, es necesario una buena pintura y ésta la encontrará en la Droguería Evolo. Siempre el mayor surtido. San Lorenzo 42. Vendo tres machos de dos y tres dedos sobre la alzada o cambiaria por bueyes. Razon: Barriada Agraria número 5. Vacas holandesas: con gran producción de leche se venden en el Establo del Sr. Moliner. Segadora Nasoy Harris en buen uso, se vende. Tratar: Calera 4. Miel blanca, se vende, a 2 pesetas kilo. Calle del Cid 28, frutería.

Vendo, Librería nogal, con puertas, cristales, 5 metros largo, tres alto. Plaza de la Republica, 4 segundo. Vendo buen carro de mulas con tableros y redes para acarreo de mieses. Informar en Villaveta, Eleuterio Delgado. Se vende casa con hermoso jardín, de poco precio, bien soleada, gran rendimiento. Informes: Juan Quintana, Molinillo 8. Bicicleta de señorita, se vende barata o se cambia por otra de caballero. Calera 33, pral. derecha. Vendo muy barata, perfecto estado, motocicleta «Automoto» 8 H. P. Relojería Cecilia, Espolón 2. Se venden 114 ovejas y 25 cordones. Para tratar con su dueño Remigio González, en Moigar de Fernalmental.

Pérdidas. Pérdida de una medallita de nácar, ayer en el Espolón. Se gratificará Sombrerería número 9, segundo. Arriendos. Traspaso panadería en buenas condiciones, con buena clientela, por no poderla atender su dueño. Informes en esta Administración. Se traspasa antiguo negocio de tili-manuales enclavado en el centro de la capital. Informes: anuncios «Avances», Espolón, 40. De 8 a 7 tarde. Arriendo o traspaso local para carbonería o fábrica de gasosas. Dirijirse: Bar Miranda, calle Pablo Iglesias (antes Mercedes). Arriéndose segundo piso Vitoria 26; baño, galería, siete habitaciones. Informes: Puebla 35. Vendese coche propio taxi 16 caballos, perfecto estado.

Veraneantes: Alquiler pisos soleados con pensión o sin. Dirijirse: Pensión Comercio. Quintana de la Sierra. Muéspedes se desean. Razon: Lain-Calvo, número 33, segundo. Colocaciones. Sastre, Faltan oficiales, ayudantes y ayudantes. Puebla número 2, duplicado, primero izquierda. Pastor se necesita para guardar de 40 a 45 parejas de bueyes. Razon: Alcalde de Frandovinez. Se necesitan oficiales y aprendices de sombreros y vestidos en Travesía del Mercado, núm. 1, segundo piso. Necesito aprendizas de chahetera y pantalonera. Fernán-González 53 y 55, cuarto. Se necesita muchacha, con buenos informes, sabiendo algo cocina, sueldo 40 pesetas. Vitoria 22, principal 4. Se necesitan modistas sabiendo bien el oficio, altos jornales, en Regent.

Se necesita para Buenos Aires mujer o muchacha formal de 25 a 40 años, con alguna costumbre de cuidar niños, sueldo de 25 a 30 duros, inútil sin buenos informes. Señora de Lambert, Alonso Martínez 12. Se ofrece chófer, bien impreso en la conducción y mecánica, dos años práctica, dentro o fuera de la capital, pocas pretensiones. Informes: Liana de Dentro número 5. Ama de cría se ofrece, soltera, primeriza, 26 años, leche ocho días. Informes: Herminia Martínez, Tordueles. Chica para todo, casa inmejorable dos personas, se necesita. Informes: «Casa Diez». Modista. Se necesitan aprendizas. Razon: en la Administración de este periódico.

DE LA PROVINCIA

Busto de Bureba

De imprecatoria memoria será el día 1.º de junio para venidos vecinos de esta villa, que en piadosa caravana, dando un solemne mérito a los que dicen que España no es católica, como buenos burebanos amantes de la Virgen de sus amores, Santa Casilda, fueron a cumplir los ofrecimientos que en fervores religiosos prometieron a la Santa del milagro de las flores. A las ocho de la mañana, con un día espléndido y encantador en el magnífico y cómo auto de la línea de Busto a Miranda, llamado «La Burebana», reflejando en sus semblantes el gozo que anteriormente sentían emprendiendo la marcha caminando velozmente a la vera de los hermosos campos burebanos que cual ramos de esmeraldas, adornan la fértil vega que la rodea. Entomando cánticos piadosos y dejando a un lado la agradable y pintoresca ciudad de Briviesca, toman la carretera que conduce al lugar de sus deseos y después de los zig zag del empinado camino, llegan con felicidad al Pozo Blanco; descienden del auto y los unos con sus céstos y los otros con su bota y los demás con viandas, suben la pendiente grande y arriban sin novedad en la halagüeña explanada del renombrado santuario.

Hechos los saludos afectuosos al respetuoso, simpático y virtuoso capellán D. Francisco, los campanillos girando sobre sus ejes, anuncian la celebración de la misa solemne que oficia don Juan de Benito Cortal, párroco de Busto y ejecuta con maestría don Pedro Alarcía, párroco de La Vid, de Bureba y el inmortal maestro retirado que dejó bien puesta la bandera en su adorada escuela de Tardajos; recibieron la comunión diez de los romeros y seguidamente se celebraron otras dos misas rezadas, que operan con atención todos los cuidados fieles. Terminada la fiesta religiosa de la mañana, en el amplio y hermoso retectorio de la hospedería se unieron en fraternal banquete y saborearon con apetito los delicados manjares en medio de los comentarios gratos de las bellezas y encantos que aterra este rincón burgalés. Honrados con la presencia del señor Capellán a la hora del café el señor Párroco de Busto con graciejo singular brinda con los siguientes versos:

«Aquí está la caravana, De los vecinos de Busto, que han tenido el sumo gusto de visitar el Santuario de la gran Santa Casilda, de este su amado terruño, a quien veneran con fé, y entusiasmo muy ferviente, ofreciéndola ahora y siempre las ideas de su mente y el amor del corazón. Y toda su vida entera, Dependiendo con tesón, La religión verdadera. No pueden pues olvidar, Este lugar expedito y de veras venerar, Al glorioso San Vicente. Amigo pues felices, Sin temor y con denuedo, A cantar las alabanzas, De nuestro Dios verdadero, E imitar como podamos Las virtudes de los santos,

Las Hormazas De Valdivielso

Próximamente a las seis y media de la tarde del día dos del corriente se declaró un violento incendio en la casa propiedad de Don Victoriano Vivar con tal violencia, que enseguida se propagó a las casas inmediatas.

El fuego después de inauditos esfuerzos hechos por todo el vecindario así como también por el personal que acudió rápido de los pueblos de Villante, Arzuillas, Villadiego Tobar, Susinos, Hormazuela y Bustiño y todo el pueble de la Guardia civil de Villadiego, pudo ser sofocado al amanecer del día tres, durante el cual todo el vecindario todo estuvo trabajando para impedir que se reprodujera.

Han quedado dos casas totalmente destruidas la una de arriba citada y la otra de don Angel Pedrosa, a más de tres deterioradas.

Las pérdidas ocasionadas ascienden a la cantidad 35.000 ptas., a 40.000 teniendo la suerte de no haber habido desgracias personales.

El corresponsal.

AGOTADA 2.ª EDICIÓN Avicultura campestre

por JOAQUIN BARRERA COSTA

PERITO AVICOLA

Muy en breve TERCERA EDICIÓN, corregida y aumentada en una segunda parte que tratará a más de la cría de gallinas, de la cría de patos, ocos, pavos y palomas y profusamente ilustrada con numerosos grabados.

Precio: 3 pesetas
Correo certificado: 3'50

Se reciben pedidos casa del autor
LA HORRA. POR ROA (BURGOS)

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plaza y al contado.

AVICULTORES

si queréis tener aves de máxima selección de puestas Leghorn blanca, haced vuestros pedidos de polluelos y pollitas de ocho semanas a la GRANJA IRRALDE de Aranda de Duero, con todos sus reproductores de 180 a 291 huevos en puesta anual

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'00 ptas. - Por correo, 2 ptas

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

Plaza Mayor 42 y Lain Calvo 9
Sucursal: Plaza Mayor, 5 BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastreía.



50 modelos distintos en trajes para niños en drill, en pana, en paño y en jergas azules, de 10 a 40 pesetas.



Jerseys para niños, dibujos novedad, desde 4, 4,50 5, 6, 7, 8, 10 y 12, ptas. Siempre gran surtido para elegir

La Horra

FUNCION EUCARISTICA Y FUNCION MARIANA

Este ha sido el carácter que han revestido los cultos religiosos que se han celebrado en la parroquia de La Horra, el último domingo del mes de mayo. Veinte almas candorosas, puras, esperan ansiosas este día para acercarse a recibir a Jesús, y la legión de Hijas de María que en este pueblo integra esta piadosa Asociación suspira también por la llegada de su fiesta peculiar.

Llega el día 28, El celo castellano, que queriendo simbolizar la pureza de estas almas nos presenta su más hermoso azul, deja libre curso al astro del día quien al asomarse radiante y deslumbrador atraviesa veloz el firmamento para acariciar con sus primeros y tenues rayos a los moradores de La Horra, invitándolos con sus dulzuras de luz y calor a correr en busca de la fuente de donde mana la luz de la fé y el manantial que despide calor de amor divino.

Fiesta de Fé! Con asistencia numerosísima se celebró la misa de comunión durante la cual el señor Cura párroco, celosísimo sacerdote, dirigió a los niños unas sentidas exhortaciones animándolos a no apartarse jamás de su celestial Amigo que les ama con predilección. Emocionante pero de una emoción que llena el alma era ver acercarse a veinte niños tiernos, inocentes a recibir por primera vez al Divino Niño, ofreciéndoles al candor de sus almas angélicas y las primicias de sus amores. Y no menos conmovedor era contemplar la falange de fieles que, impulsados por su fé y amor a Cristo, se llegaron a la Mesa Santa, Hijas de María que así querían honrar a su celestial Patrona, padres de los niños, personas de todas las edades y condiciones en tan crecido número que fácilmente llegarían a trescientas las comuniones que se distribuyeron.

A las diez y media comenzó la misa mayor. Un nutrido grupo de jóvenes que no satisfechas con imitar a María Magdalena en su oración perteneciendo a la Congregación de Hijas de María, han formado su Centro de Juventud Católica Femenina para imitar la actividad de María, ejecutando en unión con los alumnos de los HH. de la Sagrada Familia y algunos jóvenes católicos la misa cuarta de Haller, imposible de todo punto poder describir el arte y la unión de fé que I se desplegó en esta interpretación. Voces religiosas, suplicantes, armoniosas; timbradas que supieron expresar todo su sentimiento y el delirio de su amor a María, expresión que culminó en lo increíble al cantar la sublime plegaria del tribulacionis; tanto, que más que voces humanas nos parecía oír melodías celestiales.

El R. P. Palacios entonó desde la cátedra sagrada un sublime canto al amor de la madre, deduciendo en brillantes párrafos la magnitud del amor de María hacia sus hijos. ¡Todo grandel! ¡Todo sublime! ¡Así somos los católicos!

Enhorabuena a estas simpáticas jóvenes, a este coro de artistas y a los Hermanos de la Sagrada Familia, que tan hábilmente les han dirigido.

El valor de estas muchachas, Hijas de María y Jóvenes Católicas a la vez tuvimos ocasión de comprobarlo quince días antes cuando, pisoteando las burdas de gente degenerada y envidiosa y despreciando las amenazas del zurrinista socialista, nos deleitaron durante tres horas poniendo en escena la «Fundación de Salamanca» y un «Manejo de rosas», perfectamente representadas a pesar de ser la primera vez que se presentaban al público de esta manera.

En esta hora de claudicaciones y de desverguenzas no faltan grandes manifestaciones de fé y por cada uno que enarbola esta bandera brota un apóstol que quiere oponerse y contrarrestar a tantas cobardes prevaricaciones como estamos viendo en el seno de nuestro pueblo y en toda España.

Entre estos apóstoles quiere contarse esta cavernícola y al mismo tiempo

VALDIVIELSO VISITADO POR LOS FORASTEROS

Como en años anteriores y con tendencias a fomentarse, son muchos los forasteros que de distintas regiones, vienen en plan de visita, para admirar las bellezas pródigas y naturales que la naturaleza legó a este rincón de la tierra castellana; entre los muchos que nos han visitado, hemos podido saludar a don Agustín Iza, su esposa y familia al decirlo de la Peña Vizcaya don José; a la familia de Taramona, su apoderado don Vicente y esposa de éste, siendo una de sus excursiones y visitar la cueva de los Careabos; el señor Arquitecto del Catastro don José T. Moliner, su esposa y familia.

En disfrute de vacaciones y después de haber aprobado el 5.º Bachillerato con matrícula, hemos saludado al aventajado y joven estudiante Eugenio García, hijo de nuestro buen amigo el Secretario del Ayuntamiento, a quienes felicitamos y damos nuestra enhorabuena.

Ya se halla en el pueblo de Arroyo el virtuoso Canónigo de Almería muy ilustre señor don Andrés González. Sea bienvenido.

Está pronto a restablecerse de la enfermedad que ha padecido el médico titular don Facundo Curjel, y una vez recuperado totalmente, se incorporará a su cargo profesional.

Felicitamos a su bella esposa y familia y deseamos que cuantos antes esté en condiciones de poder ejercer sus actividades.

El partido que regenta el otro médico existente en esta Merindad don Jesús Martínez Abril, al que atiende asiduamente juntamente con el suyo, por lo que el enfermo no debe tener ninguna impaciencia, hasta que no esté en absoluto restablecido.

El corresponsal.

Valdivielso 3-VI-1933.

Los mercados

VILLADIEGO 5-VI-33

Entrada de todo grano 500 fanegas.

Trigo mocho, a 65 reales.

Idem rojo, a 64.

Idem blanquillo, a 64.

Centeno, a 51.

Cebada, a 55.

Avena, a 22.

Yeros, de 54 a 58.

Tiños, a 44.

Garbanzos de 260 a 280.

Alholvas, a 40.

Algarrobas a 56.

Patatas, a 2 reales arroba.

Alubias celemin, a 18, 20 y 22.

Habas, a 56.

Guisantes, a 48 fanega

MERCADO DE GANADO.

Ovejas emparejadas, de 40 a 60 ptas.

Idem machorras, de 58 a 55.

Borregos primales de 57 a 41

Corderos macacos, a 1'25 y 1'50 kilo en vivo.

Idem lechazos, de 2,00 a 2'25.

Lechazos cabritos, de 2'15 a 2'55.

Cerdos al destete, de 70 a 100 pesetas uno.

Tiempo de fuertes nublados y por lo tanto muy inseguro ha sido la causa de que este mercado haya estado poco concurrido, pues de haber hecho buen tiempo, hubiera sido uno de los mejores del año.

PALENCIA

Se vió muy concurrido el mercado de granos, cotizándose la cebada a 33 reales fanega y la avena a 24 y 25.

Hubo gran entrada de granos de pienso.

En el ferriá de ganados se efectuaron bastantes transacciones, especialmente en el finlar.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

¿Usted conseguirá tomar un buen café pidiendo el de esta marca:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo preclintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

SC CIA ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7 MADRID

AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SORBEA, 39 VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

Sucursal en Burgos: Calle de Santander, núm. 3

A LOS PATRONOS

Asegurad vuestros obreros y empleados en la popular Compañía

La Unión y el Fénix Español

La ley os obliga desde el primero de Abril. Subdirector de la Compañía en Burgos:

LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, entresuelo, teléfono núm. 15.

Seguros de accidentes, de incendio, de robo y pillaje, seguros sobre la vida y de valores.

Velas litúrgicas para el culto

HJO DE

Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS

Almacén de Ultramarinos

La Proveedora, San Juan, 65



LAS VALVULAS NO SON ETERNAS

Sin embargo, unas duran más que otras. Interrogue Vd. a los poseedores de aparatos Philips y a los poseedores de aparatos de otras marcas, y sacará en consecuencia que hay una duración de un 100 por 100 en las válvulas Philips sobre las de otras marcas.

Existen varias marcas de válvulas en el mercado; muchas de ellas trabajan sobrecargadas y la duración de su filamento es muy corta.

Muchos aparatos americanos dejan de funcionar antes del mes de su adquisición por sus válvulas defectuosas que como son de marca desconocida no se encuentran para su reposición en España.

Tengan en cuenta ésto al decidirse a adquirir un receptor, y deducirá que solamente Philips puede ofrecerle la garantía de su perfecto funcionamiento, la bondad técnica de todos sus componentes fabricados por Philips, y sus inmejorables válvulas "Miniwatt" mundialmente conocidas por su duración y rendimiento.



Radlogramófono PHILIPS, 670

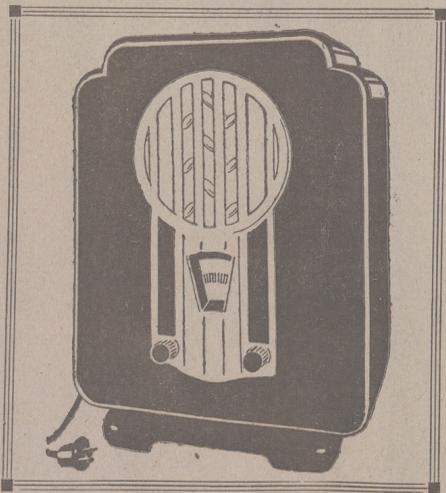
Oigalos en la Representación oficial de

' PHILIPS RADIO '

B U R G O S

Daniel Pérez Cecilia, Espolón, 2 y 4 Jacinto Manrique del Río, Lain-Calvo, 28

MIRANDA DE EBRO: Emiliano Ibarguchi.
BRIVIESCA: Florentino Sagredo, Justo Cantón Salazar, 5
SALAS DE LOS INFANTES: Matías Fernández Navamuel.
ALBAINA (Condado de Treviño): Vda. de Melquiades Suso.
BELORADO: Gustavo Frech.
VILLARCAYO: Mariano G. de la Torre.



Receptor PHILIPS 630 a «Superinductancia» ondas cortas y largas

VEA USTED NUESTRAS
ESPECIALES
CONDICIONES DE
VENTA
A PLAZOS

Taller Oficial Philips para la zona:

Taller n.º 207 • Arbol del Paraíso 6 • Palencia

